



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud Febrero 25 de 2009

La sesión dio inicio a las 13:00 horas del día 25 de Febrero de 2009 en el Auditorio Ramón Córdova de este Centro Universitario y contando con la presencia de 48 Consejeros, el Presidente Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, declara la existencia de quórum y pone a consideración de los Consejeros la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.
- VI. ASUNTOS VARIOS.

El **Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano**, Presidente del Consejo, solicita a los Consejeros, la aprobación de la orden del día o si hubiera algún comentario al respecto, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el Presidente refiere que en virtud que el acta de la sesión anterior fue entregada junto con el citatorio respectivo de esta Sesión para su conocimiento, e igualmente fue instalada en la página web del Centro Universitario como ha sido una costumbre, por lo que el Presidente solicita se obvie la lectura de la misma y pregunta si es de aprobarse o en su defecto si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ninguna consideración al respecto se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación haré la toma de protesta del compañero Giancarlo Torres Nuño, quien es el Representante General del alumnado en este Centro Universitario, en virtud de que hace unos días recibimos la designación oficial por parte de la Federación de Estudiantes Universitario.

Compañero Giancarlo Torres Nuño, *¿protesta usted en su condición de miembros de este Consejo de Centro, cumplir con la Constitución Política de nuestro País, la propia del Estado de Jalisco, así como la Ley Orgánica de nuestra Máxima Casa de Estudios, el Estatuto General y Reglamentos, así como el Estatuto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cumplir con la responsabilidad que le ha confiado su correspondiente comunidad?*

El nuevo integrante del Consejo de Centro, protesta cumplir con todos los ordenamientos invocados.

El Presidente del Consejo, manifiesta, si así lo hiciera, la propia comunidad se lo reconocerá, si no, en consecuencia se lo demandará. Muchas gracias.

A continuación el **Presidente del Consejo** menciona, siguiendo con la orden del día, tenemos la lectura, discusión y aprobación de los dictámenes de las distintas comisiones permanentes de este Consejo, por lo que solicito al señor Secretario la lectura de los dictámenes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA.

Dictamen No. 5993/2009 por el cual se aprueba la modificación al programa educativo de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo, adscrita al Departamento de Salud Pública de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud.

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán**, Secretario del Consejo da lectura a los resolutivos del dictamen.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen de referencia y pregunta si hubiera alguna consideración al mismo.

La **Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf** menciona, sólo para aclarar un aspecto en este dictamen, porque el Mtro. Zambrano comentaba que la modificación será a partir del 2009 B y lo que se solicita es que esta modificación sea a partir del 2007 A, dado que eran errores que tenía el dictamen del Consejo General, porque de otra manera quedaría con estos errores desde el calendario 2007 A al calendario 2009 A.

La **Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez** manifiesta, en todo caso sería una fe de erratas y no una modificación?

El **Secretario del Consejo** expone, efectivamente anteriormente a partir de una fe de erratas se aceptaba cualquier corrección y en este caso que, insistimos, no fue un error de origen en el dictamen del Consejo de Centro, ni del documento que avaló ese dictamen, sino que efectivamente fue un error que apareció en el dictamen elaborado y aprobado por el H. Consejo General Universitario, sin embargo al solicitar se solventara con una fe de erratas, nos manifestaron que tenía que ser una modificación y si de esta manera se corrige, así lo hicimos.

La **Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez** continua, bueno en este caso tendría que ser modificación desde que inició la maestría, tendría que ser a partir de este momento, finalmente entrará como una modificación al dictamen, no hay necesidad que diga desde que se creó la maestría.

El **Dr. Osmar Matsui Santana** señala, el problema con el dictamen de la maestría es que salieron repetidas algunas materias, como administración, entonces los alumnos que han cursado tienen que llevar dos veces la misma materia, con el mismo nombre, con la misma clave, es un error y ese es el motivo principal por lo que se pidió la corrección y si no fuera una corrección al último dictamen que tuvo este error los alumnos que actualmente están cursando y los que ya terminaron tendrán que estar tomando dos veces una misma materia. También estoy de acuerdo con lo expresado por la Dra. Mendoza Roaf, que se solicite la corrección, porque de lo contrario no se que se podría hacer, calificarles dos veces el mismo curso a los alumnos para que puedan salir, porque no puede salir porque les falta repetir una materia que ya cursaron.

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán** menciona, se tendrá que solicitar como lo expuso la Dra. Mendoza que sea a partir del 2007 A que es cuando se reestructuró la maestría, sí hay antecedentes en otros programas de que alguna palabra está incorrecta y que sí se hace en estos casos con retroactividad, precisamente para no obstaculizar a los alumnos. Se consultará y esperemos que acepten que sea retroactivo en función de los argumentos que se han esgrimido.

El **Presidente del Consejo** indica, con estas aclaraciones, les pregunto si es de aprobarse en lo general, condicionado a que se consulte si con este se salva el requisito para que quede completamente subsanado este problema. No habiendo más comentarios a este dictamen, se aprueba en lo general en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación tenemos los dictámenes de Padrinos de Generación. Esta Presidencia tiene a bien proponer su aprobación en lo general y si hubiera alguna consideración en alguno de los dictámenes, posteriormente nos detendremos en lo particular, por lo que pregunto que si están de acuerdo favor manifestarlo. Se aprueba la solicitud del **Presidente del Consejo** por unanimidad de votos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Padrinos de Generación

1. Dictamen No. 5836/2008 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2007 A- 2008 B de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental, para nominar como Padrino de Generación al MTRO. VÍCTOR OMARK MORENO MARTÍNEZ.
2. Dictamen No. 5854/2008 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2006 B- 2009 B de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, para nominar como Padrino de Generación al DR. OSCAR BAÑUELOS ACOSTA.
3. Dictamen No. 5855/2008 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2004 - 2008 B de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista, para nominar como Padrino de Generación al C.D. HÉCTOR OCHOA VELÁZQUEZ.
4. Dictamen No. 5856/2008 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2006 - 2008 de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud, para nominar como Padrino de Generación al MTRO. JOSÉ JAIME RAMOS CORRALES.
5. Dictamen No. 5857/2008 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2005 A- 2008 B de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, para nominar como Padrino de Generación al LIC. ALEJANDRO MORA RUELAS.
6. Dictamen No. 5874/2008 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2005 A- 2009 A de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, para nominar como Padrino de Generación al M.N.C. JOSÉ LUIS CABRERA GONZÁLEZ.
7. Dictamen No. 5875/2008 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2003 - 2008 A de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, para nominar como Madrina de Generación a la DRA. MA. CELIA PÉREZ PONCE.
8. Dictamen No. 5876/2008 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación LIX de la Carrera de Licenciatura en Psicología, para nominar como Madrina de Generación a la MTRA. LILIA MÉNDEZ ROMERO.
9. Dictamen No. 5964/2009 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2004 - 2008 B de la Carrera en Enfermería, para nominar como Madrina de Generación a la MTRA. ANA BERTHA LÓPEZ ARRIZÓN.
10. Dictamen No. 5965/2009 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2008 A - 2008 B del Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública, para nominar como Padrino de Generación al DR. JOSÉ ANTONIO BEAS NAVA.
11. Dictamen No. 5972/2009 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2004 - 2008 A de la Carrera en Licenciatura en Enfermería, para nominar como Madrina de Generación a la MTRA. ENRIQUETA GUADALUPE CAMBERO GONZÁLEZ.

El **Presidente del Consejo** manifiesta, pongo a la consideración de este Consejo los anteriores dictámenes y pregunto si existiera alguna observación a los mismos.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** menciona, he estado observando desde el semestre pasado que no se dictamina el padrino de generación de la carrera de Médico Cirujano y Partero, existe alguna razón?



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** señala, es una buena observación y que bueno que están aquí los compañeros estudiantes, porque es a solicitud expresa de las generaciones en turno y si la generación en turno de la carrera considera que su generación lleve el nombre de un distinguido profesional de la salud o de otra área, se hace la petición a la Rectoría y se turna a la Comisión de Educación del Consejo de Centro para el trámite del mismo y si no hay esa petición no se dictamina. Por lo que aprovecho la oportunidad para que los alumnos de medicina estén enterados de este trámite.

Por lo anterior, pregunto si hay alguna otra observación a los dictámenes de Padrinos de Generación, no habiendo mas comentarios a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Solicitud ingreso

1. Dictamen No. 5893/2008 por el cual no procede el ingreso de la C. KARLA MARISOL ROSALES ESCOBEDO a la Carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2008 B.

El **Secretario del Consejo** da lectura a los resolutivos del dictamen.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen de referencia y pregunta si hubiera alguna consideración al mismo.

El **Mtro. Álvaro Cruz González**, integrante de la Comisión de Educación, menciona, es un caso un poco atípico que se dictamine que no ingresa el alumno que obtuvo por puntaje el ingreso a la carrera, es debido y quiero señalar muy bien el trabajo pulcro y expedito y muy detallado de Control Escolar del Centro Universitario, porque en este caso la alumna, a pesar de haber obtenido más del puntaje mínimo requerido para ingresar a la carrera, no hizo entrega del certificado original de los estudios previos, en este caso el bachillerato, y Control Escolar del Centro Universitario le solicitó mediante oficio a Control Escolar central y éste nunca remitió a este Centro Universitario original del certificado, siendo que es un requisito obligatorio para todos los alumnos que ingresen, ya sea licenciatura, carrera técnica, cualquier nivel que ofrece el Centro Universitario y a pesar de que reiterativamente, por oficio, se le estuvo solicitando la entrega del certificado original y sólo se entregaban copias y si mal no recuerdo venía del CONALEP, y debido a este motivo que no entregó el original, que es un requisito legal para cuando venga una auditoría de contraloría tener todos los documentos originales que se solicitan.

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** pregunta, esta situación fue responsabilidad de la alumna o de las instancias universitarias, porque si es un problema de Control Escolar que no es imputable a la alumna, me parece que pudiera ser injusto.

El **Presidente del Consejo** señala que es responsabilidad del aspirante porque no cumplió con el requisito de entregar el original del certificado, tal y como lo señala el reglamento respectivo.

El **Presidente del Consejo** pregunta si hay alguna otra observación al dictamen, no habiendo mas comentarios a al dictamen se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación tenemos los dictámenes de últimas oportunidades, quisiera hacer alguna consideración al respecto, lo platicamos el día de ayer en el Junta Divisional, en la junta de planeación que tiene el Centro Universitario y se ha platicado con los dos Secretarios y hemos visto con preocupación el alto número de alumnos que están solicitando últimas oportunidades en relación a otros periodos, en donde vemos con preocupación que hay un alto número de dictámenes, alumnos que traen problemas con artículo 33 o 34, problemas para estudiar por alguna causa y que no quisiera dejar pasar el momento para que busquemos entre todos una posible solución a esta situación, entiendo que el problema económico que está afectando a México y al mundo, también está afectando en el desempeño y rendimiento de los alumnos y de todos nosotros y probablemente ese sea uno de los factores, para el caso concreto de nuestro Centro Universitario, hemos dado indicaciones a todas nuestras áreas, incluyendo a quienes están haciendo investigaciones educativas al respecto para buscar estrategias de cómo tratar de remediar o atenuar esto que se está presentando, obviamente que esto afecta la buena marcha de un Centro Universitario porque va en contra de lo que nosotros año con año estamos informando a nuestras autoridades



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

sobre el rendimiento escolar, sobre egresos, de todo este tipo de cosas que con indicadores dicen cómo está nuestro Centro Universitario trabajando, comento esto para que busquemos de alguna manera a través de los tutores, a través de los Departamentos, de las Divisiones de los Coordinadores de carrera, de todos lo que estamos involucrados en ésto, que busquemos fórmulas para que bajemos lo más que podamos este tipo de problemáticas que se dan. Por lo anterior quiero ponerlos a su consideración en lo general y si en lo particular hubiera alguno que quisieran se vea en especial, así lo haremos.

El **Dr. José Z. Parra Carrillo** menciona, aprobaríamos en lo general 158 dictámenes porque los números 153, 154 y 155 dice que no se aprobó la última oportunidad.

A continuación se aprueba la solicitud del Presidente del Consejo, por lo que se sancionan en lo general los dictámenes y pregunta si hubiera alguna observación a los mismos.

Últimas Oportunidades

1. Dictamen No. 5927/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ ALDRETE MAGDALENA, de la carrera de Enfermería.
2. Dictamen No. 5928/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ MUÑOZ CÁNDIDA ELIZABETH, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
3. Dictamen No. 5929/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. LÓPEZ SALMERÓN CRISTINA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
4. Dictamen No. 5930/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. UVENCE RAMÍREZ YAREDI, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
5. Dictamen No. 5931/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MUÑIZ GUARDADO MA. INÉS, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
6. Dictamen No. 5932/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ HÉCTOR, de la carrera de Enfermería.
7. Dictamen No. 5933/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MORELOS MANRÍQUEZ SAMANTHA, de la carrera de Enfermería.
8. Dictamen No. 5934/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MÓNICA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
9. Dictamen No. 5935/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MERCADO SANTIAGO IRENE GUILLERMINA, de la carrera de Enfermería.
10. Dictamen No. 5936/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CÁRDENAS VILLAGOMEZ ANEIDA, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
11. Dictamen No. 5937/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CONTRERAS CISNEROS ANTONIO, de la carrera de Enfermería.
12. Dictamen No. 5938/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MENDOZA DÍAZ ARTURO RENÉ, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
13. Dictamen No. 5939/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. COVARRUBIAS OCEGUEDA MARCELA ALEJANDRA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

14. Dictamen No. 5940/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MORÁN GÓMEZ ZAIRA ITSEL, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
15. Dictamen No. 5941/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RAMÍREZ MUÑOZ ERNESTO ALONSO, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
16. Dictamen No. 5942/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CURIEL RAMOS LILIA MARISOL, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
17. Dictamen No. 5943/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CARVAJAL BAUTISTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
18. Dictamen No. 5944/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. OROZCO SÁNCHEZ PAOLA ALEJANDRA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
19. Dictamen No. 5945/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. DE REGIL MUÑIZ WALDO ASDRUBAL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
20. Dictamen No. 5946/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SALAZAR AGUILAR LUIS ALBERTO, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
21. Dictamen No. 5947/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ BATALLA GUILLERMO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
22. Dictamen No. 5948/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CARREÓN ORTEGA MARCO ANTONIO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
23. Dictamen No. 5949/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CONTRERAS BECERRA ALÁN OLEG, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
24. Dictamen No. 5950/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ SU NATALIA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
25. Dictamen No. 5954/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ALVARADO URBINA ABRIL, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
26. Dictamen No. 5955/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CASTAÑEDA MARTÍNEZ AMELIA GUADALUPE, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
27. Dictamen No. 5956/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CHÁVEZ ORTIZ MARÍA GUADALUPE, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
28. Dictamen No. 5957/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. COCHRAN TAPIA ERNESTO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
29. Dictamen No. 5958/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ ROMERO IRMA NAYELI, de la carrera de Enfermería.
30. Dictamen No. 5959/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ BOLAÑOS FÁTIMA GEORGINA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

31. Dictamen No. 5960/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ CHÁVEZ JOSÉ ELEAZAR, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
32. Dictamen No. 5961/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MEZA GARCÍA LUIS FERNANDO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
33. Dictamen No. 5962/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. NAVARRO BEJARANO MANUEL, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
34. Dictamen No. 5963/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RUELAS SÁNCHEZ BRENDA ALEJANDRA, de la carrera de Enfermería.
35. Dictamen No. 5973/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. LAZO NERI MIGUEL ANTONIO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
36. Dictamen No. 5974/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. BECERRA PEÑA JORGE RUBIRO, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
37. Dictamen No. 5975/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CRUZ RIVERA ELIZABETH, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.
38. Dictamen No. 5976/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. FLORES CORONADO KARINA MARGARITA, de la carrera de Enfermería.
39. Dictamen No. 5977/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ GARCÍA CLAUDIA NOEMÍ, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
40. Dictamen No. 5978/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. REYES ESQUIVEL VIRIDIANA GUADALUPE, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
41. Dictamen No. 5979/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CONTRERAS LÓPEZ DANIEL ALEJANDRO, de la carrera de Enfermería.
42. Dictamen No. 5980/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GARCÍA COVARRUBIAS NAZAREO, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
43. Dictamen No. 5981/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. REYES ESQUIVEL SAHIRA EDITH, de la carrera de Enfermería.
44. Dictamen No. 5982/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ SALAZAR MYRNA PAULINA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
45. Dictamen No. 5983/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SOLANO REYES MARÍA LORENA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
46. Dictamen No. 5984/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. TORRES FLORES JOSÉ AUGUSTO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
47. Dictamen No. 5985/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MARENTES RUIZ ABRIL, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

48. Dictamen No. 5986/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RAMÍREZ MEDINA CÉSAR ULISES, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
49. Dictamen No. 5987/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ MURILLO HILARY JOCELYN, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
50. Dictamen No. 5988/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. VERDUZCO BRAMBILA FABIEL AXZAL, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
51. Dictamen No. 5989/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. AVALOS VÁZQUEZ MARÍA ELENA, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.
52. Dictamen No. 5990/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. VALLE SUÁREZ JORGE, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
53. Dictamen No. 5991/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CAMACHO NARVÁEZ RICARDO, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
54. Dictamen No. 5992/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CORDERO ESTRADA FERNANDO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
55. Dictamen No. 5994/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. BERNAGA RODRÍGUEZ ZEUS ANTONIO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
56. Dictamen No. 5995/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. FIGUEROA MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
57. Dictamen No. 5996/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. LÓPEZ MARMOLEJO FAUSTO ALEJANDRO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
58. Dictamen No. 5997/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MONTERO DINERO PEDRO EDUARDO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
59. Dictamen No. 5998/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. OCHOA MENDOZA REMIGIO ANTONIO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
60. Dictamen No. 5999/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. PÉREZ GARCÍA EDGAR OSVALDO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
61. Dictamen No. 6000/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. PÉREZ RAMÍREZ LAURA MARCELA, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
62. Dictamen No. 6001/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ROBLEDO GONZÁLEZ LAURA ALICIA, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

63. Dictamen No. 6002/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ ROMERO JORGE EDUARDO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
64. Dictamen No. 6003/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SANTIAGO SANTOS RUBRIA BEATRIZ, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
65. Dictamen No. 6004/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SILVA NAVARRO JOSÉ LUIS, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
66. Dictamen No. 6005/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ARCE DE LA TORRE PATRICIA MARISELA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
67. Dictamen No. 6006/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ESPARZA HERNÁNDEZ ALBERTO ISAAC, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
68. Dictamen No. 6007/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ TARULA LAURA BEATRIZ, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.
69. Dictamen No. 6008/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. TEJEDA GONZÁLEZ DAVID MOISÉS, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
70. Dictamen No. 6009/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GUERRERO ALFARO NAYELI ELIZABETH, de la carrera de Enfermería.
71. Dictamen No. 6010/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ SÁNCHEZ MABEL, de la carrera de Enfermería.
72. Dictamen No. 6011/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MÉNDEZ HERNÁNDEZ EDITH IXCHEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
73. Dictamen No. 6012/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MERCADO SANTIAGO SILVIA ANGÉLICA, de la carrera de Enfermería.
74. Dictamen No. 6013/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MUJICA ANAYA ANGÉLICA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
75. Dictamen No. 6014/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. PAREDES SÁNCHEZ AIDA ARID, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
76. Dictamen No. 6015/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. TORRES LOERA MARIO ALBERTO, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.
77. Dictamen No. 6016/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MUÑOZ MORENO JOSÉ JORGE, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.
78. Dictamen No. 6017/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ALVARADO HERNÁNDEZ RENÉ, de la carrera de Licenciatura en Psicología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

79. Dictamen No. 6018/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GARCÍA FRANCO ROCÍO DEL CARMEN, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
80. Dictamen No. 6019/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. LOMELÍ MORÁN JULIETA ELIZABETH, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
81. Dictamen No. 6020/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. NAVARRO CERVANTES ERIKA ISABEL, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
82. Dictamen No. 6021/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ORTIZ GONZÁLEZ VÍCTOR ODGAY, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
83. Dictamen No. 6022/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RIVAS CASTAÑEDA CARLOS NOÉ, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
84. Dictamen No. 6024/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CASAS VENEGAS LAURA MARISOL, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
85. Dictamen No. 6025/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. EVANGELISTA ROSALES PEDRO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
86. Dictamen No. 6026/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ VIRGINIA GUADALUPE, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
87. Dictamen No. 6027/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ZEPEDA GÓMEZ CHRISTIAN LORENA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
88. Dictamen No. 6028/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ALMAGUER CARRILLO ARTURO JAVIER, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
89. Dictamen No. 6029/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. DE ANDA CAMACHO GUADALUPE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
90. Dictamen No. 6030/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GARZA GÓMEZ NOEMÍ ELIZABETH, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
91. Dictamen No. 6031/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GÓMEZ ALVARADO JHAIR RAMÓN, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
92. Dictamen No. 6032/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. TIRADO ZIZUMBO DENISE ISABEL, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
93. Dictamen No. 6033/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ MEDEL XOCHITL ELIZABETH, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
94. Dictamen No. 6034/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. VELÁZQUEZ BERNI SERGIO ALEJANDRO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
95. Dictamen No. 6036/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. AGUILERA MARTÍNEZ ALEJANDRA VERÓNICA, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

96. Dictamen No. 6037/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ORTIZ BEJINEZ BEATRIZ, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
97. Dictamen No. 6038/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RAZO MERCADO LUCIA MONTSERRAT, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
98. Dictamen No. 6039/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RIZO IBARRA JESÚS ADRIÁN, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
99. Dictamen No. 6040/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ LUIS MARIO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
100. Dictamen No. 6041/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GALAVIZ HERNÁNDEZ CÉSAR ISAÍAS, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
101. Dictamen No. 6042/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ CORTÉS YOLANDA ESMERALDA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
102. Dictamen No. 6043/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. PÉREZ GUZMÁN RAÚL, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
103. Dictamen No. 6044/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ROMÁN JIMÉNEZ CINTHYA PATRICIA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
104. Dictamen No. 6045/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ALVARADO CACHO CYNTHIA SUSANA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
105. Dictamen No. 6046/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. DÍAZ MARTÍNEZ JULIA ROCÍO, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
106. Dictamen No. 6047/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ORTEGA ANAYA SARA ISABEL, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
107. Dictamen No. 6048/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RUIZ ROSALES KARINA GRISELDA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
108. Dictamen No. 6049/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ TAMAYO FERNANDO ERNESTO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
109. Dictamen No. 6050/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. HARO SORIA PEDRO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
110. Dictamen No. 6051/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. PÉREZ MORENO CARMEN LUCIA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
111. Dictamen No. 6052/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. PÉREZ ESPEJEL JOSÉ ALBERTO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
112. Dictamen No. 6053/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MESA VALLARDO ELVIRA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

113. Dictamen No. 6054/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ÁLVAREZ ÁLVAREZ LIDIA, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
114. Dictamen No. 6055/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RENTERÍA COVARRUBIAS ALBERTO EMMANUEL, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
115. Dictamen No. 6056/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ FLORES MAGALÍ, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
116. Dictamen No. 6057/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ZAMORANO RAMÍREZ DIEGO ARMANDO DEL REFUGIO, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
117. Dictamen No. 6058/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. TORRES CORTÉS NELSON MARIANO, de la carrera de Enfermería.
118. Dictamen No. 6059/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. FARFÁN LÓPEZ MARIO ALBERTO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
119. Dictamen No. 6060/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. DÍAZ RODRÍGUEZ DAVID ENRIQUE, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
120. Dictamen No. 6061/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. AVELAR LÓPEZ MARÍA ISABEL, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
121. Dictamen No. 6062/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CASTRO RUIZ ZULMA FAVIANA DE JESÚS, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
122. Dictamen No. 6063/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CHAFINO BOJORQUEZ CARLOS ARMANDO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
123. Dictamen No. 6064/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ RAMÍREZ MOISÉS ADRIÁN, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
124. Dictamen No. 6065/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SANDOVAL SÁNCHEZ FELIPE, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
125. Dictamen No. 6066/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ SÁNCHEZ RUTH JULIETA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
126. Dictamen No. 6070/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CHÁVEZ ESPINOSA BERTHA VIRGINIA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
127. Dictamen No. 6071/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ AGUILAR REYNA LORENA, de la carrera de Enfermería.
128. Dictamen No. 6072/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MENDOZA BARBOSA MIGUEL ÁNGEL, de la carrera de Enfermería.
129. Dictamen No. 6073/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MORA RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

130. Dictamen No. 6074/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ALCALÁ GÓMEZ JULIO CESAR, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
131. Dictamen No. 6075/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ALVARADO OJEDA LUIS ARMANDO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
132. Dictamen No. 6076/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ CHÁVEZ GABRIELA SARAHÍ, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
133. Dictamen No. 6077/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. PADILLA ZEPEDA EVA GEORGINA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
134. Dictamen No. 6078/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. VÉLEZ DE LEÓN CINTHIA MARIEL, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.
135. Dictamen No. 6079/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SALAS ANAYA MARÍA TERESA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
136. Dictamen No. 6080/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RAMÍREZ CERVANTES KARINA, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
137. Dictamen No. 6081/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. OLIVA ARMAS LUIS ANTONIO, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
138. Dictamen No. 6082/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. FUENTES BARAJAS RAÚL ALEJANDRO, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
139. Dictamen No. 6083/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GARCÍA REYNA ALMA GABRIELA, de la carrera de Enfermería.
140. Dictamen No. 6085/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ VÁZQUEZ ELIZABETH, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
141. Dictamen No. 6086/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CORNEJO ÁLVAREZ OSWALDO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
142. Dictamen No. 6087/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CONTRERAS PÉREZ EDUARDO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
143. Dictamen No. 6088/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RAMÍREZ LUÉVANOS JEANETTE, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
144. Dictamen No. 6089/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MAGALLANES GARCÍA MARÍA FERNANDA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
145. Dictamen No. 6090/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ALVARADO ANTIMO DANIEL ESAÚ, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
146. Dictamen No. 6091/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. COVARRUBIAS ESPARZA CESAR AUGUSTO, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

147. Dictamen No. 6092/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. JASSO ESTRADA ALFONSO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
148. Dictamen No. 6093/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. LÓPEZ TAVARES JAZMINE, de la carrera de Enfermería.
149. Dictamen No. 6094/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MILLÁN ARIZAGA JORGE MIGUEL, de la carrera de Enfermería.
150. Dictamen No. 6095/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. PARTIDA DÍAZ MARGARITA YAJAIRA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
151. Dictamen No. 6096/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. TOPETE COMPARAN MARÍA FERNANDA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
152. Dictamen No. 6097/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ DEL MERCADO ROJAS MIGUEL, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
153. Dictamen No. 6098/2009 mediante el cual **NO SE APRUEBA** la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. CASTRO PÉREZ HUGO RAMÓN, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
154. Dictamen No. 6099/2009 mediante el cual **NO SE APRUEBA** la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. MORA SILVA RUBÉN ALFREDO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
155. Dictamen No. 6100/2009 mediante el cual **NO SE APRUEBA** la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. FIGUEROA GONZÁLEZ LETICIA, de la carrera de Enfermería.
156. Dictamen No. 6103/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. OLIVARES MENDOZA CRISTIAN JACOB, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
157. Dictamen No. 6104/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. ALCANTAR AGUIRRE MIGUEL, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
158. Dictamen No. 6105/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. AGUAYO HERNÁNDEZ ROSA MARÍA, de la carrera de Enfermería.
159. Dictamen No. 6106/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. NUÑEZ GÓMEZ MOISÉS ISRAEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
160. Dictamen No. 6107/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ RICO MAYRA JUDITH, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
161. Dictamen No. 6123/2009 mediante el cual se aprueba la última oportunidad para repetir materias al (a) alumno (a) C. GARAVITO ESPINOZA RAÚL ARMANDO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

El **Dr. En C. Pedro Reynaga Estrada** pregunta el porqué no se autorizaron las últimas oportunidades de los dictámenes.

El **Mtro. Álvaro Cruz González** miembro de la Comisión de Educación expone, el dictamen 155 que corresponde a la alumna FIGUEROA GONZÁLEZ LETICIA, este caso se debe a que ella ingresó en 1999, por lo que rebasa el doble del tiempo por el cual se pueden cubrir los créditos, hay que recordar que en los programas flexibles se



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

estipula que podrán cursarse las materias en un lapso mínimo, o hasta el doble del mínimo requerido, en este caso ya son 10 años de que ella ingresó, por lo que ya rebasó el doble y está fuera de la norma. En los otros dos dictámenes, en realidad no es la última oportunidad, es la tercera y cuarta vez que solicitan una última oportunidad, ha sido reiterativo el reprobar materias en ciclos consecutivos y por esa situación se tomó la decisión de no autorizar.

El **Presidente del Consejo** menciona, recordemos que un alumno reglamentariamente puede cursar un ciclo escolar llevando 30, 60, 90 créditos y eso le da temporalidad que puede estar en este Centro Universitario por un lado, y por el otro, lo que marca la normatividad para poder repetir una asignatura es muy claro, ya que también hay limitaciones establecidas.

La **Mtra. Laura Margarita Gutiérrez Padilla** señala, dice el Mtro. Álvaro ha sido reiterativo el que soliciten una última oportunidad, obviamente tienen que ser de diferentes unidades de aprendizaje y si esto es así, ella puede seguir solicitándolo, no hay un límite para decir solamente en tres o cuatro materias vas a tener últimas oportunidades, ahí como fue el criterio, esa es una pregunta, la otra sería, para ver si es posible, porque estamos viendo que son 25 de las carreras de enfermería las que están en ese caso, si es posible que a través del Secretario Académico podamos contar con información respecto a qué es lo que está perjudicándoles, a fin de que efectivamente los Jefes de Departamento y los profesores pueda hacer algo al respecto, además de los tutores.

El **Presidente del Consejo** menciona, le pediré al Mtro. Baudelio Lara García quien es miembro de la Comisión de Educación para que platique con usted.

El **Mtro. Baudelio Lara García** indica, habría que recordar que estos casos ya se están analizando a través de una comisión técnica del Centro de Estudios sobre Aprendizaje y Desarrollo que hace las recomendaciones y el análisis del caso, en este caso particular de la alumna de enfermería es exclusivamente la decisión en función de la temporalidad, no tanto de las materias, porque se dan los casos de alumnos que reprobaban una materia o que reprobaban cinco y que en algunos casos contradictoriamente los que reprobaban cinco pasan y los que reprobaban una no, ese sería el primer caso, el otro caso la información general de los alumnos se remiten a los Coordinadores de Carrera y ellos tienen información para darles seguimiento, aquí lo que se veía es que si hay derecho en tanto que somos parte del Consejo de plantear la información general, pero habría que ver la información específica que tienen que ver mas bien con la situación particular de los alumnos, pero en general la información es pública y se está retroalimentando a las Coordinaciones de Carrera para que ellos puedan dar un seguimiento puntual a cada caso. En general el problema básico efectivamente es el económico y también hay problemas de reiteración en algunos casos de alumnos que evidentemente no es el problema económico, aquí habría que hacer estrategias puntuales en los niveles conducentes para poder fortalecer esto que finalmente nos impacta en los indicadores de todas las carreras.

El **Presidente del Consejo** pregunta si hubiera alguna otra observación a los dictámenes de última oportunidad, no habiendo mas comentarios a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS

Condonación de Órdenes de Pago

1. Dictamen No. 5951/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago No. 00924957442 del (a) alumno (a) C. LLAUGER CARVAJAL SINHUÉ SALVADOR, de la Especialidad en Cirugía General, calendarios escolares 2005 A y 2006 A.
2. Dictamen No. 5952/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 50% de la matrícula de la orden de pago No. 00790108047 del (a) alumno (a) C. CHÁVEZ CHÁVEZ ROGELIO, de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo, calendario escolar 2008 B.
3. Dictamen No. 5953/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de todos los conceptos de la orden de pago No. 03036561367, con excepción del concepto "HOL. PARA CRED. LIC. PSC. 2008B" del (a)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

alumno (a) C. NIETO MOREIRA RENATA DEL PILAR, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2008 B.

4. Dictamen No. 6035/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago No. 14000038597 del (a) alumno (a) C. VILCA GALLEGOS DANILO ANGELO, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, calendarios escolares 2007 A, 2007 B, 2008 A, 2008 B y 2009 A.
5. Dictamen No. 6115/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la aportación especial de la orden de pago No. 02088159336 del (a) alumno (a) C. GARCÍA SANDOVAL JUANA ARACELI, del Curso Posbásico de Enfermería en Administración, calendario escolar 2009 A.
6. Dictamen No. 6117/2009 mediante el cual NO SE CONDONA ningún concepto de la orden de pago No. 00940010648 del (a) alumno (a) C. MARÍN ROJAS ROBERTO, de la Especialidad en Medicina Legal. Calendario escolar 2005 A.
7. Dictamen No. 6118/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 50% de la matrícula de la orden de pago No. 03973009172 del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ MUÑOZ MARÍA DE LOS ÁNGELES, de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo, calendario escolar 2009 A.
8. Dictamen No. 6119/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 50% de la matrícula de la orden de pago No. 03958239042 del (a) alumno (a) C. ALONSO GONZÁLEZ DAVID, de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo, calendario escolar 2009 A.

El **Presidente del Consejo** somete a la consideración de este Consejo los anteriores dictámenes y pregunta si existiera alguna observación a los mismos.

No habiendo consideración alguna a los dictámenes de condonaciones, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2009-2010

1. Dictamen No. 5920/2009 mediante el cual se aprueba la relación de alumnos seleccionados del CUCS a los que se les otorgará el apoyo del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Promoción 2009-2010.

El **Secretario del Consejo** da lectura a los resolutivos del dictamen del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2009-2010.

El **Presidente del Consejo** somete a la consideración de este Consejo el anterior dictamen y pregunta si existiera alguna observación al mismo.

No habiendo consideración alguna al anterior dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

Equivalencias

1. Dictamen No. 5823/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUIRRE LÓPEZ CLAUDIA GUADALUPE de la Especialidad en Cirugía General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

2. Dictamen No. 5824/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARBA ANAYA MANUEL FERNANDO de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia.
3. Dictamen No. 5825/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DECUESTA ZAVALA NORA BEL de la Especialidad en Angiología y Cirugía Vasculat.
4. Dictamen No. 5826/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. EROSA FARAH MARIO AUGUSTO de la Especialidad en Cirugía General.
5. Dictamen No. 5827/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS JACOBO ROSALBA CATALINA de la Especialidad en Medicina Familiar.
6. Dictamen No. 5828/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS NARANJO CANDELARIO de la Especialidad en Medicina Familiar.
7. Dictamen No. 5829/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. REYES PÉREZ AZUCENA de la Especialidad en Cirugía General.
8. Dictamen No. 5830/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARELA ESCOBEDO HÉCTOR DAVID de la Especialidad en Medicina Interna.
9. Dictamen No. 5839/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MUNDO AYALA JESSICA NOEMI del Doctorado en Genética Humana.
10. Dictamen No. 5853/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ CORRO LUIS ALBERTO del Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina.
11. Dictamen No. 5868/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BRIONES CERECERO JOSÉ RODOLFO de la Especialidad en Medicina Interna.
12. Dictamen No. 5869/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CABADA GAMBOA MANUEL de la Especialidad en Medicina Interna.
13. Dictamen No. 5870/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARATE AMARAL ARANZAZU de la Especialidad en Anestesiología.
14. Dictamen No. 5871/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VENEGAS ORTEGA JUAN MANUEL de la Especialidad en Medicina Interna.
15. Dictamen No. 5872/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARGAS GERÓNIMO ARTURO ALBERTO de la Especialidad en Cirugía General.
16. Dictamen No. 5873/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ GARCÍA ANA JULIETA de la Especialidad en Angiología y Cirugía Vasculat.
17. Dictamen No. 5877/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PACIFUENTES OROZCO ADÁN de la Carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

18. Dictamen No. 5880/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BETANCOURT VICENCIO SHADYA de la Carrera de Médico Cirujano y Partero.
19. Dictamen No. 5883/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA HERNÁNDEZ FAUSTO CÉSAR de la Especialidad en Cirugía General.
20. Dictamen No. 5884/2008 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MONZALVO HERNÁNDEZ MARCOS FABIÁN de la Especialidad en Cirugía General.
21. Dictamen No. 5909/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VEGA GARCÍA ADRIANA de la Carrera de Licenciatura en Psicología.
22. Dictamen No. 5971/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ NAVARRO TANIA FABIOLA de la Carrera de Médico Cirujano y Partero.
23. Dictamen No. 6122/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORALES FLORES EDGAR ARMANDO de la Especialidad en Cirugía General.

El **Presidente del Consejo** somete a la consideración de este Consejo los anteriores dictámenes y pregunta si existiera alguna observación a los mismos.

No habiendo consideración alguna a los dictámenes de condonaciones, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Acreditaciones

1. Dictamen No. 5784/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALADEZ GARCÍA JORGE ALBERTO, de la Maestría en Terapia Familiar.
2. Dictamen No. 5785/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARREDONDO RUBIO JESÚS RICARDO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
3. Dictamen No. 5786/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GERARDO POLITRON ELY GUADALUPE, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
4. Dictamen No. 5787/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ LÓPEZ JONATHAN, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
5. Dictamen No. 5788/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES FLORES JOSÉ AUGUSTO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
6. Dictamen No. 5789/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA DE LA ROSA LUIS EDUARDO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

7. Dictamen No. 5815/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA HERNÁNDEZ GERARDO SALVADOR, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
8. Dictamen No. 5816/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ CABRERA LEÓN FELIPE, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
9. Dictamen No. 5817/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALVERDE ESCOBAR RICARDO ALEJANDRO, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
10. Dictamen No. 5818/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARRILLO RANGEL MELINA ARACELI, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
11. Dictamen No. 5819/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA ACEVES JORGE EDUARDO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
12. Dictamen No. 5820/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ BRIONES JOSÉ RODRIGO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
13. Dictamen No. 5821/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OLVERA AGUILAR KARLA MARTINA, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
14. Dictamen No. 5822/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES TAPIA BRENDA PILAR, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
15. Dictamen No. 5837/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MEDINA PÉREZ MIGUEL EDUARDO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
16. Dictamen No. 5838/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ LÓPEZ JOSÉ MIGUEL, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
17. Dictamen No. 5840/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ BURGOS MARÍA DE LA LUZ, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
18. Dictamen No. 5841/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARCILA PÉREZ DANIEL ALEJANDRO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
19. Dictamen No. 5842/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CHÁVEZ CARPINTERO BRENDA ANAIS, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
20. Dictamen No. 5843/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ OROZCO SUGEY DONAGI, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

21. Dictamen No. 5844/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LANDEROS LÓPEZ MARÍA GUADALUPE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
22. Dictamen No. 5845/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ MÉNDEZ JESÚS MARÍA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
23. Dictamen No. 5846/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ MONTAÑO MARIANA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
24. Dictamen No. 5847/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÍGALA TORRES DIANA PAULETTE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
25. Dictamen No. 5848/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. COPCA ARELLANO ALICIA, del Doctorado en Biología Molecular en Medicina.
26. Dictamen No. 5849/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CERVANTES CABRERA JOSÉ JUSTINO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
27. Dictamen No. 5850/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VELASCO FLORES JUAN CARLOS, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
28. Dictamen No. 5851/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FRANQUEZ LÓPEZ JAZMÍN ENEDINA, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
29. Dictamen No. 5852/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GALVÁN ESTRADA ANA MARIELA, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
30. Dictamen No. 5858/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NUÑO NAVARRO ADRIANA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
31. Dictamen No. 5859/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ LUNA TANYA YANETH, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
32. Dictamen No. 5860/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARBA HERNÁNDEZ DEBORAH JUDITH, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
33. Dictamen No. 5861/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FUENTES RIVERO SOFÍA MARGARITA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
34. Dictamen No. 5862/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA MAGDALENO PAULINA ESTELA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
35. Dictamen No. 5863/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ TREJO HUGO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

36. Dictamen No. 5864/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUZMÁN MARTÍNEZ CARLOS ASCENCIÓN, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
37. Dictamen No. 5865/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MATEOS GONZÁLEZ ERNESTO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
38. Dictamen No. 5866/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SILVA MEJÍA CARLOS MAURICIO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
39. Dictamen No. 5878/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORESVILLAR MOSQUEDA JORGE FERNANDO, de Doctorado en Ciencias Biomédicas con orientaciones en Inmunología y Neurociencias.
40. Dictamen No. 5879/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ADRIANA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
41. Dictamen No. 5881/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VELIZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
42. Dictamen No. 5882/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ DELGADO BENJAMÍN, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
43. Dictamen No. 5885/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OROZCO PLASCENCIA EDUARDO, de la Especialidad en Medicina Interna.
44. Dictamen No. 5886/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ACEVES RAMÍREZ MARCELA, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
45. Dictamen No. 5887/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ HERMOSILLO FÁTIMA MARIELA, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
46. Dictamen No. 5888/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ANA FRANCISCA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería Semiescolarizada.
47. Dictamen No. 5889/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ GAMBOA LINDA MARIANA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
48. Dictamen No. 5890/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ SANDRA ANGÉLICA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
49. Dictamen No. 5891/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HUACUJA LANDA MARCELA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

50. Dictamen No. 5892/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ VELASCO ISRAEL, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
51. Dictamen No. 5899/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PARTIDA GRANADAS MARGARITA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
52. Dictamen No. 5900/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. COLMENARES CADENA KARLA IVETTE, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
53. Dictamen No. 5901/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NIETO MOREIRA RENATA DEL PILAR, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
54. Dictamen No. 5902/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES GONZÁLEZ MARÍA DE JESÚS, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
55. Dictamen No. 5903/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MANRÍQUEZ VÁZQUEZ JHOANNA FABRITZIA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
56. Dictamen No. 5904/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PEGUEROS SALDAÑA ANAID SUSANA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
57. Dictamen No. 5905/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ALAMOS GÓMEZ JOSÉ ALBERTO, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
58. Dictamen No. 5906/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CALDERÓN ROBLES ANA ISABEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
59. Dictamen No. 5907/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LUNA HERRERA SELENE DORINDA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
60. Dictamen No. 5908/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MERCADO NUÑEZ EMMANUEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
61. Dictamen No. 5910/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ZÚÑIGA CHÁVEZ JUAN PABLO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
62. Dictamen No. 5911/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARBAJAL CAMACHO BEATRIZ HAIDEE, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
63. Dictamen No. 5906/2008 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CALDERÓN ROBLES ANA ISABEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

64. Dictamen No. 5917/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AHUMADA RUIZ CLAUDIA YOLANDA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
65. Dictamen No. 5918/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. COVARRUBIAS CUESTAS MARIANA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
66. Dictamen No. 5919/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORA CASILLAS FRANCISCO JAVIER, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
67. Dictamen No. 5921/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ASCENCIO FLORES MINERVA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
68. Dictamen No. 5922/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LUNA SOLTERO URIEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
69. Dictamen No. 5923/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ GONZÁLEZ ITZELY ELENA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
70. Dictamen No. 5924/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ASCENCIO GALLEGOS ELSY MARIEL, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
71. Dictamen No. 5925/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SOLIS VALLE KEILA ADASHA, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
72. Dictamen No. 5926/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ COTA ERICK SALVADOR, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
73. Dictamen No. 5966/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARATACHEA FRANCO JAVIER GUADALUPE, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
74. Dictamen No. 5967/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SERRATOS MUÑOZ SILVIA, de la carrera de Enfermería.
75. Dictamen No. 5968/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ GÓMEZ ALONSO, de la carrera de Enfermería.
76. Dictamen No. 5969/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ SÁNCHEZ OSCAR ISRAEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
77. Dictamen No. 5970/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ IVETT SARAI, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
78. Dictamen No. 6023/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ MONTES ROSA ALEJANDRA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

79. Dictamen No. 6068/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUILERA BERNACHE DIANA PATRICIA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.
80. Dictamen No. 6069/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GENEL PULIDO JESSICA, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
81. Dictamen No. 6084/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORÁN RUBIO YARELI MIROSLAVA, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
82. Dictamen No. 6101/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALDERRAMA PULIDO OSCAR ADRIÁN, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
83. Dictamen No. 6102/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MOLINA DE LA ROSA MAVIE DE JESÚS, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
84. Dictamen No. 6108/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARANA GONZÁLEZ ANTONIO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
85. Dictamen No. 6109/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GÓMEZ GUTIÉRREZ MARÍA JUDITH, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
86. Dictamen No. 6110/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROLÓN SÁNCHEZ YUMARA GEORGINA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
87. Dictamen No. 6111/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ CAMACHO DIANA LUCIA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
88. Dictamen No. 6112/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLALPANDO PERAZA DAVID, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
89. Dictamen No. 6116/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ÁLVAREZ RADA NOEMÍ GUADALUPE, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

El **Presidente del Consejo** somete a la consideración de este Consejo los anteriores dictámenes y pregunta si existiera alguna observación a los mismos.

No habiendo consideración alguna a los dictámenes de condonaciones, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Presidente del Consejo** señala, a continuación tenemos dos dictámenes de la Comisión de Responsabilidades, por lo que solicito al Secretario de lectura a los mimos.

COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Dictamen No. 6114/2009 mediante el cual se sanciona la no responsabilidad de las infracciones que se le imputaron al C. SERGIO HORACIO DUEÑAS JIMÉNEZ.

El **Secretario del Consejo** da lectura a los resolutivos del anterior dictamen.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del Consejo el anterior dictamen y pregunta si existiera alguna observación al mismo.

La **Dra. Teresita Villaseñor Cabrera** menciona, me llama la atención precisamente ver en este dictamen de la Comisión de Responsabilidades a un profesor del Departamento de Neurociencias y que en el Departamento no estemos enterados de esta sanción que se le está levantando al doctor, por otro lado el Laboratorio de Neurofisiología está ubicado en el Departamento de Fisiología, sin embargo esta sanción del Dr. Sergio Dueños el cual pertenece al Departamento de Neurociencias me hubiera gustado estar enterada de la situación.

El **Presidente del Consejo** señala, como es un asunto de responsabilidades donde todos tenemos que observar y respetar la Ley Orgánica y el Estatuto que nos rigen pues son de observancia general y particular, cuando se suscita algún problema de esta naturaleza lo que se ha procedido es a acreditar la posible responsabilidad del infractor en forma personal y particular y si la Comisión considera pertinente que lo deban de conocer la instancia donde está asignado el probable infractor, es la Comisión quien determina que se haga así, o el mismo infractor que quiera comentarlo en el área donde está adscrito; no fue el caso, se siguió el procedimiento que marca la ley, él comprobó que tiene un problema de salud con documentos médicos y no se acreditó la responsabilidad. Quien debe estar enterado de este tipo de problemas es el Consejo de Centro Universitario, que es la máxima autoridad en este caso, así fue como se procedió.

El **Dr. José Z. Parra Carrillo** menciona, de acuerdo a la Ley Orgánica y al Estatuto General se establece que cuando se inicia un proceso no se le debe notificar a ninguna instancia, es la Comisión de Responsabilidades quien se hace cargo, y menos se hace antes de analizar el caso, imagínense que cada caso que llega, y como en este caso que se libera de responsabilidad al profesor, cuando se le imputa algo y lo hacemos público y notorio estamos dañando la reputación y la honorabilidad de un profesor, en este caso particular lo que se hizo fue como marca la Ley Orgánica, que es darle la voz, hacerle saber los hechos que presuntamente se le estaban imputando, él presenta todos los elementos de descargo que tiene y finalmente la Comisión dictamina que no existe responsabilidad de algo, pero al ser un asunto que llega a la Comisión se tiene que notificar a este Consejo del resolutivo, pero en ese caso el maestro demuestra fehacientemente que no había responsabilidad directa.

El **Presidente del Consejo** menciona, ahora que la Dra. Villaseñor ya está enterada en virtud de ser Consejera titular de este Consejo, sería conveniente que usted platicara con el maestro para que le enterara cuál fue el asunto que presuntamente se le imputaba y también Usted puede venir a la sede de las Comisiones permanentes en la Secretaría Académica para que revise el expediente y se entere exactamente de cuál fue el asunto.

La **Dra. Rosa Leticia Scherman Leaño** indica, consideraría quizás de un asunto de necesidad para que el trabajo académico pudiera seguir una marcha apropiada, cuando se de este tipo de situaciones y bien como lo dijo el Dr. Parra no está considerado en la normatividad el que tenga que ser a través del Jefe del Departamento, pero me parece muy conveniente que el Jefe del Departamento se entere porque finalmente un profesor que está siendo puesto a consideración de la Comisión de Responsabilidades necesitará de alguna manera o repercutirá en su trabajo académico, con la confidencialidad que se requiera, con todo lo que se deba de manejar desde la perspectiva ética e institucional, el Jefe del Departamento debiera ser una figura que fuera informada cuando la Comisión de Responsabilidades tenga un asunto relacionado con un profesor adscrito al área a su cargo. Gracias.

El **Mtro. Baudelio Lara García** manifiesta, creo que son pertinentes las preocupaciones, pero creo conveniente reafirmar que por la naturaleza del procedimiento es equiparable a un juicio y por lo tanto aparte de las cuestiones éticas, son cuestiones de carácter normativo, como sabemos en el ámbito civil está prohibido dar información sobre el proceso hasta que sea cosa juzgada. En este caso aparte de las implicaciones que pueda tener el conocimiento del asunto que ya se resolvió podríamos tener hasta implicaciones legales puesto que estamos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

usando una información en nuestro carácter de autoridad a la cual no tenemos derecho de difusión. Es también importante porque en algunos casos se hacen trámites muy a la ligera por parte de profesores o por parte de autoridades para mandar a Comisión de Responsabilidades un asunto que luego se vuelve legal por naturaleza y esto yo lo he visto en algunos caso, porque digo te quiere meter en este problema, porque este problema al momento que entra a Comisión de Responsabilidades es equiparable a un juicio. Creo que en este caso es pertinente la aclaración y la preocupación, pero también es conveniente ver que hay límites normativos y judiciales en los cuales estamos metidos todos.

La **Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez** señala, es algo parecido a lo que dijo el Mtro. Baudelio porque la Comisión de Responsabilidades tiene las facultades para llevar a cabo alguna sanción en el caso que están tipificadas en nuestra normatividad y cuando eso sea, sí se le tiene que dar aviso porque entonces posiblemente si se afecte el trabajo académico y todo lo demás, pero mientras no haya un dictamen en el cual se resuelva una responsabilidad y tampoco haya una sanción no hay necesidad de ventilar ese tipo de asuntos.

El **Presidente del Consejo** pregunta si hay más comentarios al respecto, no habiendo más observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

2. Dictamen No. 6124/2009, mediante el cual se sanciona la responsabilidad de las infracciones que se le imputaron al C. HORACIO RIVERA RAMÍREZ

El **Secretario del Consejo** da lectura a los resolutivos del anterior dictamen.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del Consejo el anterior dictamen y pregunta si existiera alguna observación al mismo. No habiendo consideración alguna a los dictámenes de condonaciones, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Presidente del Consejo** señala, a continuación tenemos un dictamen de la Comisión de Hacienda, por lo que solicito al Secretario Administrativo de lectura al dictamen.

COMISIÓN DE HACIENDA.

1. Dictamen No. 6121/2009 mediante el cual se presenta propuesta de actualización de las tarifas arancelarias del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

El **Mtro. Vicente Teófilo Muñoz Fernández**, Secretario Administrativo, da lectura al dictamen de la propuesta de la actualización de tarifas arancelarias del Centro Universitario.

El **Presidente del Consejo** expone, quiero hacer algunas consideraciones al respecto, ustedes saben que estamos enfrentando en estos momentos un problema en todas las universidades públicas de nuestro país, y en lo particular pienso que es parte de un proyecto de nación diferente al que todas las universidades públicas desde su origen le hemos apostado y quienes hemos trabajado en ellas hemos luchado porque sean una institución laica, gratuita, de calidad, con tolerancia, con libertad de expresión. Hoy por hoy, estamos viendo con preocupación que la educación pública no es una prioridad para el estado mexicano y eso no porque lo diga su servidor, si no porque en los últimos años, los gobiernos en turno federales y estatales, han apostado más a la educación privada y han autorizado el nacimiento de instituciones de educación superior privada en demérito de la educación pública. A las educación pública, a las instituciones de educación superior públicas el presupuesto que ejercen para esta responsabilidad ha ido reduciéndose dramáticamente en los últimos años, la cobertura de las universidades públicas se ha ido reduciendo también y ahora tenemos, cuando hace 10 años la cobertura de educación superior el noventa y tantos por ciento lo atendían las instituciones de educación superior pública ahora está alrededor del 80% y sigue a la baja, simplemente aquí en Jalisco se acaban de autorizar la apertura de 4 nuevas carreras de medicina en cuatro instituciones de educación superior privadas, con lo cual en Jalisco hay ya 10 carreras de medicina que se imparten en sendas instituciones, 4 en la Universidad de Guadalajara y el resto en una oferta de educación privada. Las universidades tenemos que buscar la manera, y en este caso el Centro Universitario, de no repercutir todos esos problemas directamente en los estudiantes, salvo en algunos servicios que ofrecemos para



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

poder autogenerar recursos que nos permitan seguir ofreciéndolos con la mayor calidad. Como los compañeros estudiantes lo saben porque lo hemos platicado en muchas ocasiones nosotros tratamos en este Centro Universitario de buscar la manera de que no haya cuotas semestre por semestre, por parte de los estudiantes, eso tiene una repercusión en los servicios que damos nosotros y lo que tratamos de hacer vía los servicios que ofrecen tanto asistenciales como los escolares, tratar de buscar tener algunos recursos autogenerados para poder sobrevivir.

Lo que acaba de presentar el señor Secretario va en ese sentido, son aranceles que en todos los Centro Universitarios están implementados y que aquí lo único que estamos haciendo es actualizar esos aranceles dentro de lo que marca la legislación y la normatividad universitaria con el fin de seguir dando una formación con calidad.

Por lo anterior pongo a su consideración el dictamen de propuesta de la actualización de tarifas arancelarias del Centro Universitario, lo que pregunto si tuvieron algún comentario al respecto.

La **C. Clara Cervantes González** pregunta, si alguno de estos aranceles nos repercuten directamente a nosotros los estudiantes, también me gustaría saber si cada año serán modificados, es probable que cada año comiencen a subir y subir? Cuáles son las cuotas que se cobrarían y en qué rubro se incluirían en nuestra orden de pago y a cuánto asciende?

El **Presidente del Consejo** indica, no lo se, porque no tengo la capacidad como para poder saber si será necesario seguir incrementando o no los aranceles de los servicios que damos, porque depende de las condiciones económicas del país, lo que sí se, por ejemplo en algunos servicios que ofrecemos en las clínicas odontológicas, hay materiales que se cotizan en dólares, materiales con los cuales trabajan los pacientes que van a nuestras clínicas y que como ustedes saben el dólar está a la variación del mercado, nosotros tenemos que estar haciendo la compra de ese tipo de materiales como materiales de obturación, materiales para toma de radiografías, materiales de metales para las aleaciones de alguna restauración que se haga y todo eso repercute a lo que nosotros hemos estado viendo es que ni siquiera estamos recuperando lo que se le cobra al paciente, que solamente son los gastos del tratamiento, si no que el Centro Universitario inclusive está poniendo más dinero y nos mete en esa problemática, entonces tenemos que ajustar los precios de esos tipos de servicios para poder seguir ofreciendo los servicios. Cabe la aclaración que aquí no se impacta, en lo que se está proponiendo, ni los salarios de los trabajadores que están alrededor de las clínicas, la energía eléctrica, una serie de cosas que y la Universidad de Guadalajara las paga directamente hasta este momento, y esa es parte de la preocupación. Probablemente se tenga un tiempo en que se establezcan las cuotas para que no se vayan para abajo nuestros servicios y podamos recuperar cuando menos lo que se está gastando.

El **Mtro. Raúl Brihuega Velázquez** menciona, quisiera abundar a lo relacionado con clínicas odontológicas, es importante tomar en cuenta en el mantenimiento de las unidades dentales en las cuales estamos trabajando, desafortunadamente esas unidades los costos de mantenimiento se pagan en dólares, porque las refacciones son dólares, podríamos comentar que por el uso hay algunas unidades un poco más viejas y que desafortunadamente ya ni siquiera hay refacciones y tenemos que tratar de conseguir las no solamente en Estados Unidos, si no en otros países y eso nos está sucediendo en este momento y eso implica el aumento en el costo, implica también en el caso de las clínicas odontológicas el servicio de limpieza que hemos implementado en relación al personal de servicio que tiene limpiadas las clínicas y que en su momento se tomó en cuenta debido a que el personal de servicio que teníamos anteriormente no cumplía para tener en un estado satisfactorio esas clínicas y por último quisiera comentar que estos aranceles, estos costos, que nosotros hicimos en clínicas odontológicas el elevar los costos en los servicios también fue hecho un estudio en relación con otras escuelas y universidades en las cuales se prestan los mismos servicios y de todas maneras quedamos por debajo de ellas, quiere decir que en Clínicas Odontológicas Integrales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud se cobran los servicios más baratos que en otras clínicas de otras universidades que prestan los mismo servicios, es por eso que me quisiera unir a la justificación de los incrementos de los servicios de Clínicas Odontológicas Integrales.

La **Dra. Teresita Villaseñor Cabrera** expone, quiero felicitar por esta propuesta y me uno a ella, y en relación a este incremento de aranceles ya que la Universidad tiene que ser autosuficiente, pero en ese sentido el aspecto de cuotas que se puedan ir generando por cada Departamento y que vaya en pro de la propia Universidad creo que todos tendríamos que abonar en este sentido, por otro lado también sería conveniente pensar en una iniciativa que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

se generara por parte de Secretaría Administrativa para generar una cultura de ahorro, porque cuantas veces vemos en el Departamento que están encendidas las computadoras y ni siquiera se están utilizando, están encendidas la luces, están encendidos diferentes tipos de equipo y esto hace que tampoco haya esa cultura de ahorro de energía, por lo que creo que si tenemos a alguien que la pueda generar precisamente para que en los Departamentos pudiéramos generar una cultura de ahorro de la energía.

La Mtra. Adriana Cuéllar Espinoza menciona, en relación al punto de la propuesta de actualización de tarifas de aranceles, creo que el dólar ayer rebasó los 15 pesos, y estamos ciertos que el material de odontología y medicina es muy caro y también el gobierno ya está cobrando la luz y el agua a las universidades. Me uno a esta propuesta de ahorro y que quede muy bien señalado que son los servicios, no las matrículas, porque afectaría a los alumnos. Gracias.

La C. Sasha Esmeralda Pérez López comenta, también soy de la carrera de odontología, estoy de acuerdo en este aumento, pero también me gustaría saber que cuando salgan las cantidades que serían para las tarifas arancelarias se podría considerar o poner a votación qué tanto sería ese aumento, en lo personal hay compañeros de mi generación quienes trabajamos y quienes no, en este semestre que apenas empezamos ya llevamos cerca de 8 mil pesos gastados y aumentar aún mas los servicios, en lo personal estoy a favor porque tenemos muchas necesidades en las clínicas, pero también considerar que tanto sería ese aumento, porque acabamos de aumentar un 10% en clínicas y aunque estamos por debajo de los precios que se ofrecen en otras clínicas los pacientes en lugar de hacerse una endodoncia que es mucho más cara, dicen sácame la muela porque me está molestando y realmente entramos en un conflicto porque tanto nos subimos nosotros de precio como al paciente y solicito si se pueda considerar cuando ya estén estos montos establecido ver cuánto sería, si aportar pero no excedernos tanto en el gasto para el alumnado.

El Presidente del Consejo explica, los precios son los que ya están con el incremento, solamente los estamos validando, porque tienen que pasar por Comisión de Hacienda y Consejo de Centro, son esos, no habría otros, y comparados con los precios de trabajos y servicios que se ofrecen en el sector privado, estamos como en un 30 o 40% comparados con lo que ofrece un consultorio privado y entendemos quien tiene que pagar ese costo es el paciente no el alumno, pero tampoco podemos ya dejar que nos esté rebasando los costos de todos los insumos y tratamientos porque prácticamente estamos subsidiando el servicio y no podemos continuar así, teníamos tres años que no se incrementaban los costos. Estamos actualizando en algunas otra áreas para no vernos en la imposibilidad de estarlos citando, estamos muy conscientes de la crisis y del problema que estamos pasando, neurociencias tiene servicios, psicología tiene servicios, nutrición tienen servicios, odontología tiene servicios, en el área de la medicina hay servicios que no los cobramos nosotros, los cobran las unidades hospitalarias en donde están haciendo su entrenamiento los estudiantes de medicina, salvo la clínica asistencial que tenemos en la Unidad Modelo, que es una servicio que damos en una zona muy populosa, con prestadores de servicio social y trabajadores de la universidad, estamos dando un servicio docente, asistencial y se actualizan de acuerdo al lugar en donde está la Unidad Modelo, que por cierto que tenemos que meterle una buena cantidad de dinero porque está a punto de caerse porque tiene años que no le damos mantenimiento a esa clínica.

El Mtro. Vicente X. Molina Ojeda expresa, un servidor como integrante de la Comisión de Hacienda de este Consejo de Centro, tuvimos que revisar la propuesta del Mtro. Teófilo Muñoz como se está haciendo en este Consejo y un poco para dar contestación a las inquietudes de los compañeros consejeros estudiantes, creo que deben estar muy conscientes que no es el caso único y exclusivo de nuestro Centro Universitario, si no que es el resto de la estructura de la Universidad de Guadalajara y que una de las partes, en la proporción del presupuesto que tenemos, si es lo mínimo que contribuyen es la generación de ingresos propios, en nuestro Centro Universitario de Ciencias de la Salud no es la excepción, creo que es de los Centros Universitarios de la zona metropolitana que genera recursos no en la cantidad que se pudiera esperar, sin embargo en este sentido así nuestro señor Rector sí quisiera hacer del conocimiento de la mayoría, él ha sido muy prudente en esta situación para tratar de no perjudicar o de genera una situación de incomodidad y que pudiera lesionar a alguno de los integrantes, en este caso los estudiantes, pero aquí si quiero también señalar, que no es propiamente el uso de estos servicios no es exclusivamente para los estudiantes, es la generación de otro tipo de servicios abiertos a la población en lo general y que no podemos seguir operando en esas condiciones de ni siquiera poder generar una cuota de recuperación para poder asegurar los materiales y los productos con los que funcionan dichos servicios,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ustedes saben que de agosto a la fecha nuestra moneda se ha devaluado casi un 50% y la mayoría de estos insumos están cotizando en relación al dólar, esta situación económica nos guste o no nos guste que se está presentando y que muy atinadamente en este Consejo se está haciendo la presentación para la aprobación del mismo para tratar de ajustar los precios a una realidad económica, y no poder o seguir erosionando el exiguo presupuesto de otras áreas que estarían destinándose para poder seguir solventando o haciendo que funcionen estos servicios, creo que independientemente que los compañeros que tengan inquietud en el sentido que existe el criterio de racionalidad en cuanto al ejercicio del gasto que se ha hecho no de ahora si no de tiempo atrás por un lado, y por otro lado de buscar que este incremento impacte lo menos posible la economía de todas las personas, no solamente de los estudiantes, si no de todas aquellas personas que hacen uso de los servicios que nuestro Centro Universitario ejerce.

El **Mtro. Álvaro Cruz González** menciona, hay que recordar y tomar en cuenta que nuestras clínicas y nuestra unidades y nuestros institutos donde el Centro Universitario ofrecen los servicios a la comunidad tienen varios objetivos y varias funciones, el primero y el fundamental de ellos es evidente el educativo, de formar a los alumnos de licenciatura, de carreras técnicas, de posgrados, formarlos en áreas específicas muy focalizadas, en muchas de estas áreas se genera investigación, que son trabajos para publicaciones e investigación propia y hay unidades de atención a la comunidad hay que tomar en cuenta esto, pero con la salvedad como unidades de atención a la comunidad son mantenidas por recursos propios, al Gobierno del Estado en ese sentido le estamos sacando una buena parte del trabajo, una buen parte de la responsabilidad que el gobierno en cuestión de salud debería de proveer como su responsabilidad inherente al gobierno, y la Universidad de Guadalajara a través de este Centro Universitario, somos los que estamos cubriendo ese gran hueco que el gobierno no está cubriendo, en ese sentido es necesario que tengamos los pies en la tierra, saber que si no incrementamos esos costos finalmente va a ver un reflejo en que no habrá posibilidades de un manejo técnico financiero específico de cada área, lo cual vendrá en redundancia y afectando la formación educativa y la investigación de nuestros alumnos. En esta parte es necesario que estén en número negro porque no podemos de un saco mágico sacar dinero para hacer operar esas unidades, esos institutos y esas clínicas. En ese sentido señor Rector, sumarme a este proyecto porque se de la necesidad que hay de cada una de las áreas y en el otro sentido, quizás a mediano plazo, fundamentar un proyecto de trabajo para presentarlo vía administración central, incluso hasta el Congreso del Estado, fundamentando el sentido de los servicios que ofrece el Centro Universitario, muchos de ellos incluso de tercer nivel, no hay otra unidad que las ofrezca en ninguna parte el Gobierno del Estado por sí, en ese sentido ahí sí justificar el programa, muy bien fundamentado que seguramente podrá ser en todas las áreas, en psicología, en odontología, en medicina de deporte, en muchas áreas, justificar el que nuestros alumnos en el Centro Universitario desarrollan actividades hacia la comunidad, ofrece servicios a la comunidad y en ese sentido quizás a futuro, a mediano plazo y haciendo la justificación suficiente, buscar vía el Congreso del Estado un apoyo directo para todas esas unidades asistenciales que también cumplen funciones docentes.

El **Presidente del Consejo** expone, ninguna de estas clínicas que tenemos tiene subsidio federal ni estatal, las cubrimos con las cuotas que generamos nosotros, sirven para mantenerlas y son los campos clínicos de nuestros estudiantes como carrera de psicología, nutrición, etc., es la única manera que tenemos para poder mantenerlas y tenerlas en la mejor condición.

La **C. Clara Cervantes González** pregunta, el incremento sólo será a los servicio o habrá alguna repercusión dentro de la orden de pago de los estudiantes?

El **Presidente del Consejo** responde, sólo será en los servicios que estamos dando, básicamente. Por lo anterior, les pregunto si no hubiera otra observación, si es de aprobarse el dictamen por el cual se presenta la propuesta de actualización de las tarifas arancelarias del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. No habiendo más comentarios u observaciones al dictamen se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación tenemos el punto de asunto varios y solicito su aprobación, para que de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara, la Contralora de este Centro Universitario, Lic. Mónica Gloria Jiménez Encarnación, como marca la ley y el estatuto, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, en su fracción VII, rinda un informe anual de actividades a este



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Consejo de Centro, se encuentra presente la Lic. Jiménez Encarnación, por lo que les solicito su autorización para que presente su informe.

El pleno del Consejo de Centro autoriza para que la Lic. Mónica Gloria Jiménez Encarnación informe sus actividades del año 2008.

A continuación la Lic. Mónica Gloria Jiménez Encarnación hace la presentación del informe, documento que se anexa a esta acta como si a la letra se insertase.

El **Presidente del Consejo** expone, quiero agradecerle a la Contadora Mónica Gloria Jiménez Encarnación su presentación, creo que está muy bien explicado, por lo que le solicito su aprobación al mismo. Se aprueba el informe presentado en votación económica y por unanimidad de votos.

Les quiero informar que mañana nos visita el Lic. José Trinidad Padilla López, ex Rector de nuestra Universidad de Guadalajara, y lo hemos invitado a que hable en torno a la autonomía universitaria en el marco de los trabajos que hemos estado haciendo desde el año pasado que es del programa de desarrollo curricular, el año pasado iniciamos con la evaluación, en este año estamos en el rediseño curricular de nuestros programas, y dentro de ese marco hemos invitado al Lic. Padilla López para que nos hable sobre la autonomía universitaria a las 12 del día en el auditorio Dr. Roberto Mendiola Orta, quiero invitarlos y espero nos acompañen.

Otra buena noticia es que concursamos el año pasado, en dos programas federales para obtener recursos adicionales para este Centro Universitario, en el PIFI concursamos con cuerpos académicos y con nuestros programas y obtuvimos, ya nos dieron la información, para fortalecer todos nuestros programas y la competitividad de este Centro Universitario la cantidad de \$4'748,153.00 que serán utilizados en este año para fortalecer nuestro trabajo académico y también en otro programa para la infraestructura, obtuvimos un apoyo de \$4'872,000.00, mismos que serán utilizados al 100% para las clínicas odontológicas integrales, con otros ingresos autogenerados que estamos viendo para fortalecer nuestras clínicas odontológicas. Quería darles esta información porque son más de 9 millones de pesos que ejerceremos en este año para fortalecer nuestra infraestructura y nuestra competitividad académica y que redundará en mejores profesionales de la salud.

Siguiendo con asuntos varios, les pregunto si tuvieran algún asunto vario que exponer.

La **Mtra. Adriana Cuéllar Espinoza** menciona, sólo para recordarles a todos ustedes de la credencialización, los coordinadores estuvimos en una reunión en donde se tomará a todos los alumnos en esta fase, es muy importante porque obtendremos varios beneficios con esta foto credencialización Santander. Por otro lado quisiera que al finalizar esta sesión, guardáramos un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre del Dr. José Z. Parra Carrillo.

Se atiende la solicitud de la Mtra. Adriana Cuéllar y se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre del Dr. José Z. Parra Carrillo, miembro de este Consejo de Centro.

La **Mtra. Lydia Martínez Sandoval** indica, nuevamente reiterar, siento como que hay dos CUCS, de la puerta para acá hay uno y de la puerta para allá hay otro en este estamos nosotros, solicitamos amablemente el aseo de toda el área de estacionamiento del lado de donde está enfermería, me da mucha pena que seamos Centro Universitario de Ciencias de la Salud y que se encuentre en deplorables condiciones de aseo y que también haya más vigilancia para que por la tarde no haya tanto desorden de los estudiantes.

El **Presidente del Consejo** menciona, ayer tuvimos Junta Divisiva, y uno de los puntos que vimos y de los que volvimos a tomar nota es el asunto del personal operativo, administrativo y del aseo. El Secretario Administrativo está tomando nota para que nos de alguna información en el próximo Consejo de Centro y a los Directores de División les solicitaría para los 19 Departamentos.

Si ustedes ven mi oficina, está exactamente igual que cuando estaba el Dr. Vargas, incluyendo la Rectoría del Centro Universitario, su servidor lo que ha hecho es priorizar todos los trabajos alrededor de lo que considero debe



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

de hacerse y que se hace con recursos autogenerados, no se hace con ningún subsidio ordinario porque no lo hay, se hace con lo que estábamos platicando hace un momento, si es que hay recursos. A los compañeros de psicología les consta que hemos tratado, desde que su servidor está en esta responsabilidad, de irle ganando en algún rezago que se tenía en esas áreas. La pintura, si se refieren a eso, se están pintando los edificios, el contrato es para todo el Centro Universitario, tanto de la Escuela Vieja de Medicina que se hizo un gran esfuerzo buscando recursos de todas partes, para pintar todos los edificios y le solicitaré al Secretario Administrativo para que retome lo del asunto del aseo y el orden de los estudiantes.

La **Dra. Bárbara Vizmanos Lamotte** expone, es un tema que tenía que haberlo platicado anteriormente con el Director de la División y no lo hice, pero me permito externar una preocupación en el campo de la clínica por lo que usted mencionaba anteriormente, la llegada de nuevas universidades privadas a los campos clínicos, los coordinadores de clínica, nuestros coordinadores, coordinadores de los hospitales, así como profesores coordinadores que están preocupados por esto, porque los alumnos no están recibiendo los accesos como deberían, en ocasiones hacen guardias y no tienen apoyo de alimentos, quisiera plantear esta preocupación y que imagino no sólo afecta a mi departamento, para ver si podemos, en un marco de trabajo resolver esto, revisar los convenios.

El **Presidente del Consejo** manifiesta, hace un momento planteé el asunto de lo que está pasando con las universidades públicas, no comenté el impacto que tiene esto en los campos clínicos, con las nuevas carreras que están abriendo, porque los únicos campos clínicos, hablando de medicina o enfermería donde pueden entrenarse clínicamente nuestros estudiantes son los hospitales públicos, porque los privados tienen otra función y no está habilitados para eso, eso es otro de los peligros quiero decirles, vienen todas estas carreras privadas, ahí sí tienen recursos, tienen con qué sus familias, y pagan, es lo que está pasando, en el IMSS y en otras instituciones que ya tenemos referencia, pagan por un espacio de campo clínico y les están dando esos espacios en detrimento de los alumnos de nosotros, y que bueno que están aquí los compañeros estudiantes, es un asunto que nos atañe a todos y que hay que ponernos a defender, recién firmamos el convenio con la Secretaría de Salud, quiero decirles un asunto, en una mesa de negociaciones en donde estaban viendo el asunto de la estudiante que mataron en Ocotlán, haciendo su servicio social, alumna del Politécnico, pero que nuestros compañeros encabezaron las protestas ante la Secretaría de Salud, se estableció una mesa de negociación y de trabajo, en donde hubo que hacer esa negociación presionando, con los estudiantes de nuestro Centro Universitario y con la Federación de Estudiantes Universitarios y en ese momento estábamos arreglando el problema que se estaba dando en Puerto Vallarta porque a los alumnos de nuestra Universidad que está en aquél Centro Universitario no les estaban permitiendo entrar a los hospitales públicos de la Secretaría de Salud obviamente para que hicieran su campo clínico, allá están entrando al preinternado, y no les estaban permitiendo el ingreso, tuvimos que apretar políticamente para que les autorizaran que pudieran entrar porque hasta en ese sentido tenemos problemas y por eso invitamos al Lic. Trinidad Padilla López, también para que nos actualice de lo que es la autonomía universitaria, a mi me tocó siendo estudiante y lo digo por los jóvenes, nos tocó otra etapa en donde teníamos que estar saliendo a las calles a manifestarnos, a defender nuestros derechos y a defender la autonomía universitaria, hace tiempo que eso ya no se ha hecho y como que se ha perdido esa cultura, ese instrumento que tenemos las universidades públicas de defender lo que nuestros antepasados, nuestras gentes defendieron y nos dieron una universidad que fue fundada o refundada en 1925 y que con una serie de principios que hay que seguir defendiendo si queremos que mis hijos, sus hijos, los hijos de nuestros hijos sigan teniendo una opción para seguirse preparando en una universidad pública, yo no hubiera estudiado o no me hubiera formado, si no hubiera sido por la Universidad de Guadalajara y por eso creo que estamos en un momento muy importante como para que vayamos todos y platiquemos sobre la autonomía universitaria y defendamos nuestros derechos. La Dra. Bárbara es española, pero orgullosamente tapatía también, está orgullosa de sus dos nacionalidades y se que entiende eso porque también eso se dio en España. Estamos negociando los convenios, inclusive con el Hospital Civil, porque aunque los Hospitales Civiles son hospitales escuelas de nosotros, en lo legal pertenecen a la Secretaría de Salud federal y estatal y en una lucha de hace varios años, defendimos nuestros derechos y logramos que la operación de esos hospitales estén en manos de universitarios, porque todos los directivos de esos hospitales, para que también estén ustedes enterados, son universitarios, son maestros, funcionarios o trabajadores de este Centro Universitario, esa es la realidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

LA **Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez** expone, quiero aprovechar para mencionar que respecto a la presencia de otras instituciones en nuestros campos clínicos, y quisiera pedirle que retomara la representatividad de este Centro Universitario de enfermería ante la CIFRHS porque es ahí donde se tendría que defender el derecho de que hay criterios para otorgar campos clínicos y tienen que ser carreras acreditadas y muchas de esas carreras no están acreditadas, no basta con que paguen, además tienen que cumplir con los requisitos académicos, entonces en la CIFRHS la representatividad del CUCS es muy importante para que haga valer esos derechos.

El **Presidente del Consejo** menciona, completamente de acuerdo con usted Mtra. Laura, pero estamos orgullosos porque acabamos de acreditar otra carrera de nuestro Centro Universitario, la de Cultura Física y Deportes, y prácticamente tenemos cubiertas las acreditaciones a nivel de pregrado, estamos trabajando con las técnicas porque no hay órganos acreditadores, estamos en ese tenor.

El **C. Giancarlo Torres Nuño** señala, sólo para ahondar un poco más en el movimiento que estamos organizando con todos los pasantes, y como lo menciona el señor Rector, ya está la mesa de negociación con la Secretaría de Salud, pero nos hemos encontrado con un problema, a nuestros compañeros que están dando su servicios en distintos Centros de Salud los directivos han tomado represalias contra ellos, ahora ya les dicen que las cosas no van a cambiar y que si quieren dejar su servicio que renuncien, nosotros junto con la FEU vamos a ejercer una mayor presión, nos estamos organizando en la Región Sanitaria de La Barca para que si no se toma en cuenta la voz de cada uno de los médicos pasantes el de realizar un paro de labores, es importante que todos los que estamos formando parte de este Centro Universitario que tengamos conciencia de eso, se que desde hace muchos años la pasantía de los estudiantes de medicina es muy difícil, pero el que haya sido difícil desde hace muchos años, no quiere decir que el día de hoy tengamos que tener una visión diferente de lo que es el servicio a una comunidad. En lo que se refiere a los espacios clínicos dentro de los hospitales, en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, ahora que abrieron la nueva área de Ginecobstetricia, y se abrirá también el área de Urgencias, sería bueno que hubiera las gestiones pertinentes para que se abrieran más plazas para los internos dentro de esos hospitales, en este momento nos damos cuenta que los compañeros internos que están en ese hospital tienen guardias en ocasiones muy pesadas y se podrían enviar más internos para que ellos cubrieran estas áreas y decirles que estamos en la lucha, que cuenten con cada uno de los representantes estudiantiles de todas las carreras del Centro Universitario, independientemente de alguna corriente y otra, creo que todos queremos que los estudiantes de este Centro Universitario se sientan orgullosos de pertenecer a la Universidad de Guadalajara y nosotros estamos con eso, y créanme que de ahora en adelante empezaremos a organizarnos de una mejor manera para traer aquí más propuestas y no sólo venir muchas veces a levantar la mano como muchas veces se piensa, pero de ahora en adelante seremos más participativos y estaremos aquí buscando de una u otra manera que los estudiantes se sientan orgullosos de pertenecer a este Centro Universitario.

El **Presidente del Consejo** menciona, Giancarlo Torres es producto de lo mismo que estamos platicando, su padre que es mi amigo y compañero de generación, fundó una prepa en Zapotlanejo que después de oficializó, fue director y es maestro de la Preparatoria Regional de Zapotlanejo, él sabe, es hijo de un trabajador universitario y sabe lo que significa todo esto que estamos platicando.

Ayer se dio la indicación al Dr. Jaime Andrade Villanueva, Director de la División de Disciplinas Clínicas para que aborde lo de los campos clínicos, aborde lo del pre y del internado, aborde el asunto de las especialidades médicas, se ha estado trabajando intensamente, y me gustaría doctor que convocaras a los estudiantes a esas reuniones para que se involucren.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** expone, hemos estado trabajando arduamente en lo que se refiere a campos clínicos, las normatividades de los hospitales han cambiado demasiado, por ejemplo en lo que se refiere al número de internos por hospital, la normatividad mundial de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud por cada 10 camas debe de haber un interno, por iniciativa de la Universidad de Guadalajara en el propio CIFRHS se redujo de un internos por cada 5 camas con el objetivo de tratar de incrementar el número de internos en los hospitales públicos, otro problema que se ha tenido es que existe un programa nacional de internado donde marca claramente por cuáles servicios debe de pasar y son servicios básicos, por ejemplo en la Torre de Especialidades de los Hospitales Civiles es un hospital de especialidad en donde se rota por servicios que no son básicos, pero eso se ve que en el Centro Médico no hay internos porque no es un hospital de servicios básicos. Se ha hecho un



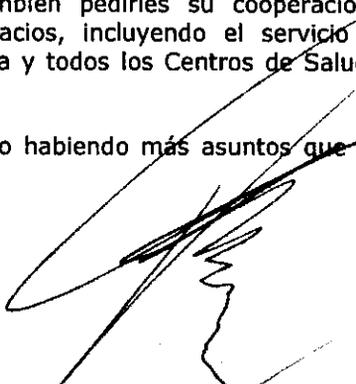
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

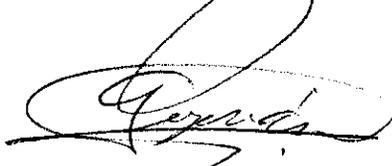
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

reanálisis, pero quisiera pedirle a ustedes compañeros estudiantes, particularmente de medicina, que también ha sido responsabilidad de los estudiantes que perdimos algunos campos clínicos y les diré en qué sentido, siempre las plazas del Hospital General de Occidente, del ISSSTE, de algunas instituciones del Seguro Social eran descartadas y las dejamos nosotros desiertas y preferimos concentrarnos en áreas locales y eso hizo que la Secretaría de Salud al no tener esos espacios cubiertos echó mano de la Autónoma, antes la Autónoma no tenía ni el 10% de los espacios en Jalisco, y en la actualidad ya está presente, por ejemplo en la Clínica 14, en la Clínica 89 y en la 51, en clínicas que históricamente nuestros estudiantes rechazaron, entonces en ese sentido también pedirles socialicen el que tengamos que cubrir estos espacios porque al no tenerlos no tenemos presencia y las propias instituciones van haciendo que perdimos esos espacios, es compartido pero pedimos su cooperación en ese sentido y trabajaremos muy duro en tratar de tener todos los convenios, desafortunadamente las normatividades han cambiado mucho, hay mucha regulación y actualmente muchos de nuestros profesores se han estado jubilando, ya no se les permite ni siquiera dar sus clases en la propia institución donde trabajaron por cuestiones de normatividad, por cuestiones de responsabilidad médico legales, y en ese sentido nos ha girado indicaciones el señor Rector para que tengamos profesores de esos campos clínicos junto con otras serie de acciones que vamos a realizar, pero tengan la seguridad de que haremos hasta lo imposible por tratar de recuperar todos esos espacios, pero también pedirles su cooperación a todos ustedes para que también promuevan de que se ocupen esos espacios, incluyendo el servicio social, probablemente el 50% de los estudiantes se quedan aquí en Guadalajara y todos los Centros de Salud han quedado desiertos y están siendo ocupados por otras universidades.

El **Presidente del Consejo** manifiesta, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión del Consejo de Centro a las 15:50 horas.



MTRO. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ANGUIANO
PRESIDENTE



MTRO. ROGELIO ZAMBRANO GUZMÁN
SECRETARIO